



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.610/

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY
CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE
SERVICIOS REEMPLAZANTE
CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 24 de mayo 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.318 del 12.05.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 02.05.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 10.05.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 10 de mayo 2016, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
RUT	
Fecha cesación	desde el 07 de mayo del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

Archivo SSMM/